

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDOMA S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.

A los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, en la ciudad de Guayaquil, siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Primero de Mayo No. 1105 y Carchi, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CARDOMA S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios: Hernán Cordovez Davalos, por sus propios derechos y como propietario de 350 acciones, la señora Rosalía Nevárez Ycaza, por sus propios derechos, y como propietaria de 50 acciones, Señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca por sus propios derechos y como propietario de 350 acciones, y la señora Margarita Nevárez Ycaza, por sus propios derechos y como propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00 Dólares)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2013
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2013
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013
4. Conocer y resolver sobre el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2013
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

La sesión es presidida por el señor Hernán Cordovez Davalos y actúa como Secretario el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. Toma la palabra el Presidente y pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente propone analizar el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del Informe del Comisario, el mismo que luego de ser tratado y analizado, de manera unánime sea aprobado por la Junta.

Al revisar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura de informe del Gerente General, luego de lo cual el señor Ortega Cabeza de Vaca, hace una exposición sobre el mismo de manera detallada, por cuanto este fue aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Fernando Ortega no votó por su calificación de Gerente General.

Como tercer punto del orden del día, el Sr. Hernán Cordovez Davalos pone a consideración de la Sala para lo cual el Gerente General entra a explicar el contenido más detallado del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba con la totalidad de los votos válidos, de manera unánime.

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día, momento en que solicita la palabra el señor Fernando Ortega, quien manifiesta que las utilidades ascienden a la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2.890,96 Dólares). La junta luego de deliberar sobre estos valores, resuelve dejar estos valores en la cuenta de Patrimonio. El 15% de la participación de trabajadores, esto es CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 433,84 Dólares), fue repartido en su totalidad.

Al tratar el quinto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime reelegir como Comisario a la Ing. Gisela Ronquillo S..

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente ordena se de un receso para la redacción y elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 09H45 minutos. F) Hernán Cordovez Davalos, Presidente de la Junta-Accionista, F) Rosalía Nevárez Ycaza, Accionista, F) Fernando Ortega Cabeza de vaca, Secretario de la Junta-Accionista, y F) Margarita Nevárez Ycaza, Accionista.

LO CERTIFICO.-



FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDOMA S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.

A los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, en la ciudad de Guayaquil, siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Primero de Mayo No. 1105 y Carchi, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CARDOMA S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios: Hernán Cordovez Davalos, por sus propios derechos y como propietario de 350 acciones, la señora Rosalla Novárez Ycaza, por sus propios derechos, y como propietaria de 50 acciones, Señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, por sus propios derechos y como propietario de 350 acciones, y a señora Margarita Nevárez Ycaza, por sus propios derechos y como propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00 Dólares)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2013
7. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2013
8. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013
9. Conocer y resolver sobre el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2013
10. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

La sesión es presidida por el señor Hernán Cordovez Davalos y actúa como Secretario el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. Toma la palabra el Presidente y pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente propone analizar el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de ser tratado y analizado, de manera unánime sea aprobado por la Junta.

Al revisar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor Ortega Cabeza de Vaca, hace una exposición sobre el mismo de manera detallada, por cuanto este fue aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Fernando Ortega no votó por su calidad de Gerente General.

Como tercer punto del orden del día, el Sr. Hernán Cordovez Davalos pone a consideración de la Sala para lo cual el Gerente General entra a explicar el contenido más detallado de Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba con la totalidad de los votos válidos de manera unánime.

Se entra a tratar el cuarto punto de orden del día, momento en que solicita la palabra el señor Fernando Ortega, quien manifiesta que las utilidades ascienden a la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2.890,96 Dólares). La junta luego de deliberar sobre estos valores, resuelve dejar estos valores en la cuenta de Patrimonio. El 15% de la participación de trabajadores, esto es CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 433,64 Dólares), fue repartido en su totalidad.

Al tratar el quinto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime reelegir como Comisario a la Ing. Gisela Ronquillo S..

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente ordena se de un receso para la redacción y elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 09H45 minutos.

HERNAN GORDOVEZ DAVALOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ROSALIA NEVAREZ YCAZA
ACCIONISTA

MARGARITA NEVAREZ YCAZA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA CARDOMA S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2014

HERNAN CORDOVEZ DAVALOS, por sus propios derechos, como propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una.

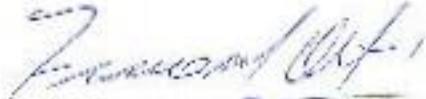
ROSALIA NEVAREZ YCAZA, por sus propios derechos, como propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una

MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, como propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una.

MARGARITA NEVAREZ YCAZA, por sus propios derechos, como propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.



**HERNAN CORDOVEZ DAVALOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
SECRETARIO DE LA JUNTA**